



AHORRO CORRIENTE CON ÓRDENES DE PAGO Y/O AHORRO CORRIENTE SIN ÓRDENES DE PAGO

DESCRIPCIÓN

Posee la característica de un Ahorro libre que permita a nuestros clientes realizar depósitos o retiros en el momento que lo deseen, de acuerdo a las necesidades y requerimientos.

- Los intereses se calcula en forma diaria, durante el proceso de cierre.
- Los intereses se capitalizan mensualmente.
- No se cobra mantenimiento de cuenta.
- Los depósitos se encuentran asegurados hasta el monto coberturado por el Fondo de Seguros de Depósitos, que garantiza los ahorros de nuestros clientes, dicho monto coberturado se actualiza trimestralmente, para mayor información visite la pagina web: www.fsd.org.pe.
- El monto mínimo para apertura de una cuenta es de S/. 50 soles o \$ 50 dólares.
- Se considera el periodo financiero de 360 días
- La atención es personalizada.

En el caso de ahorro con órdenes de pago, se puede pagar a terceros sin acudir a la Caja Maynas, es decir se puede pagar a proveedores. Estas órdenes son aceptadas a nivel nacional en toda la red de cajas Municipales y son aceptados en algunos Bancos.

FORMULA A APLICAR:

El sistema calcula el interés aplicando la siguiente formula:

$$I = FD \times D \times n$$

Donde:

I = Interés

FD = Factor diario.

D = Deposito descontado el ITF

n = Número de días del depósito.

El factor diario se obtiene a partir de la tasa efectiva anual.

$$FD = \frac{\left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{1}{12}} - 1}{30}$$

Donde:

TEA: Tasa efectiva anual

Según el tarifario las tasas de interés para el Ahorro Corriente con y sin órdenes de pago son los siguientes:

Ahorro Corriente o Cuentas con Orden de Pago	TEA Moneda Nacional	TEA Moneda Extranjera
Personas Naturales	0.20%	0.10%
Personas Jurídicas	0.20%	0.10%

EJEMPLOS EXPLICATIVOS

A).- CASO AHORRO CORRIENTE SIN ORDENES DE PAGO

Una persona deposita en la cuenta de ahorro el 1 de Agosto la suma de S/. 40,000 y lo deja a un plazo de 45 días.

¿Cuánto de interés percibirá el día de la liquidación?

Desarrollo:

$$I = FD \times D \times n$$

Tasa de ITF: 0.005%

D* : S/. 40,000

Monto del ITF: S/. 2.00

D: Depósito descontado el ITF: S/. 39,998

TEA: 0.20 %

CALCULO DEL FACTOR DIARIO:

$$FD = \frac{\left(1 + \frac{TEA}{100}\right)^{\frac{1}{360}} - 1}{30}$$

$$FD = (1 + TEA^{(1/360)}) - 1$$

$$FD = (1 + 0.20\%)^{(1/360)} - 1$$

$$FD = 0.000005550023$$

CALCULO DE INTERES:

• Para los primeros 30 días:

$$I = FD \times D \times n$$

$$I = 0.00000555 \times 39998 \times 30$$

$$I = \text{S/. } 6.66$$

Al cierre del mes se efectúa un abono de intereses de S/. 6.66 que se adiciona al capital

• Para los 15 días restantes

El monto a calcular es la sumatoria de depósito + intereses generados.

$$D2 = D + I$$

$$D2 = 39,998 + 6.66$$

$$D2 = 40,004.66$$

Calculo del segundo interés:

$$I2 = FD \times D2 \times n$$

$$I2 = 0.00000555 \times 40,004.66 \times 15$$

$$I2 = \text{S/. } 3.33$$



- Saldo al final del periodo

Al final de los 45 días el saldo en la cuenta equivale a S/. 40,007.99

$$40,004.66 + 3.33 = 40,007.99$$

- Cancelación

La cancelación se realiza a los 45 días equivalentes a:

LIQUIDACION	
SALDO FINAL	40,007.99
(-) ITF	2.00
RETIRO NETO	40,005.99

B).- CASO DE AHORRO CON ÓRDENES DE PAGO

Una persona deposita en la cuenta de ahorro corriente el 1 de Setiembre la suma de S/. 45,000 y luego el 01 de Octubre gira una orden de pago aun tercero por un monto de S/. 1,000.

A los 45 días de haber apertura la cuenta con órdenes de pago efectuó la cancelación de la cuenta.

¿Cuánto de capital recibirá el día de la liquidación?

Desarrollo:

$$I = FD \times D \times n$$

Tasa de ITF: 0.005%

D* : S/. 45,000

Monto del ITF: S/. 2.25

D: Depósito descontado el ITF: S/. 44,997.75

TEA: 0.20 %

CALCULO DEL FACTOR DIARIO:

$$FD = (1 + TEA)^{(1/360)} - 1$$

$$FD = (1 + 0.20\%)^{(1/360)} - 1$$

$$FD = 0.000005550023$$

CALCULO DE INTERES:

- Para los primeros 30 días:

$$I = FD \times D \times n$$

$$I = 0.000005550 \times 44,997.75 \times 30$$

$$I = S/. 7.49$$

Al cierre del mes de Setiembre se efectúa un abono de intereses de S/. 7.49 que se adiciona al capital

En consecuencia el capital al final del mes equivale a S/. 45,005.24

$$= (44,997.75 + 7.49 = 45,005.24)$$

- Retiro de capital el 01 de Octubre:

Retiro: S/. 1,000.00

El monto al inicio del mes de Octubre equivale a S/. 45,005.24 resultante de la sumatoria de deposito + intereses generados, a este monto se le resta el retiro de capital.

$$D_2 = D + I - R$$

$$D_2 = 44,997.50 + 7.49 - 1,000$$

$$D_2 = 44,005.24$$

- Calculo del segundo interés

(Por el período de 15 días)

$$I_2 = FD \times D_2 \times n$$

$$I_2 = 0.000005550 \times 44,005.24 \times 15$$

$$I_2 = S/. 3.66$$

- Saldo al final del periodo

Al final de los 45 días el saldo en la cuenta equivale a S/. 44,008.90

$$= (44,005.24 + 3.66 = 44,008.90)$$

- Cancelación

La cancelación se realiza a los 45 días equivalentes a:

LIQUIDACION	
SALDO FINAL	44,008.90
(-) ITF (0.005%)	2.20
RETIRO NETO	44,006.70

Actualizado: OCT 2011 - RABE